



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación

Consultoría para el desarrollo de los lineamientos del Programa de Manejo de Biodiversidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Duración del servicio y contrato:

12 meses

Tipo de contrato

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia.

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, que opera legalmente en Ecuador desde el año 2000. Su objetivo principal es conservar y proteger la vida silvestre en el mundo, a través de la investigación científica, la construcción y el fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental, y la cooperación con entidades públicas, privadas, pueblos indígenas y comunidades locales.

WCS cuenta con una larga trayectoria de trabajo en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la región Andes-Amazonía, y mediante el financiamiento de Bezos Earth Fund apoya la iniciativa global 30x30, que busca conservar al menos el 30% del planeta para el 2030. Para la implementación de esta propuesta en el país, uno de los objetivos corresponde al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades ambientales para la gestión efectiva de las áreas protegidas. En Ecuador la autoridad competente es el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), quien gestiona el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), a través de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPOFC). La DAPOFC define los lineamientos, mecanismos y estrategias para impulsar el turismo, la educación ambiental, el control y vigilancia, y el manejo de biodiversidad en 76 áreas protegidas; conservando así alrededor del 20% del territorio nacional, y la riqueza biológica que allí habita.

Ecuador es uno de los 17 países con mayor biodiversidad del planeta, y esta se constituye como un recurso estratégico que garantiza diversos servicios ambientales para el bienestar de la población. Sin embargo, la destrucción y fragmentación de hábitats, la introducción de especies exóticas, la contaminación, la cacería y pesca no sostenibles y el cambio climático, están generando una pérdida acelerada de la biodiversidad. En este contexto, es urgente mantener monitoreos biológicos dentro de las áreas protegidas para definir el estado de los valores de conservación, y planificar acciones estratégicas que garanticen su rol socioeconómico, cultural y ecológico. Además, los procesos de monitoreo a largo plazo permiten evaluar los objetivos del plan de manejo, y contribuir a una gestión eficiente y adaptativa.

Con estos antecedentes, WCS – Ecuador requiere contratar servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la DAPOFC, que actualmente se encuentra desarrollando herramientas para el desarrollo y ejecución del Programa de Manejo de Biodiversidad del SNAP, a través de la consolidación de bases de datos, creación de convenios, definición de planes técnicos de monitoreo para los valores de conservación de las áreas protegidas, entre otras acciones.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Apoyar el desarrollo y ejecución del Programa de Manejo de Biodiversidad con énfasis en el monitoreo de valores de conservación y sus amenazas, así como también el fortalecimiento de procesos de evaluación, seguimiento y cooperación.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para la presente consultoría se realizarán las siguientes actividades:

1. Evaluar y apoyar la implementación de planes técnicos de gestión de especies invasoras.
2. Evaluar y apoyar la implementación de planes técnicos de monitoreo de valores de conservación de las áreas protegidas.
3. Socializar la “Guía para la identificación de ataques a animales domésticos causados por carnívoros grandes (2016)” en el SNAP. Para esta actividad se requiere una propuesta financiera.
4. Sistematizar los datos disponibles de monitoreo de valores de conservación y sus amenazas de las áreas protegidas del SNAP, y analizar las tendencias del estado de conservación en áreas protegidas priorizadas.
5. Análisis de factibilidad del uso de la información disponible sobre los valores de conservación y sus amenazas como insumo para fortalecer el proceso de evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas.
6. Apoyar la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo, implementación y fortalecimiento del Programa de Manejo de Biodiversidad.
7. Desarrollar talleres con el grupo de trabajo para identificar fortalezas, debilidades y retos para el desarrollo e implementación de planes técnicos de monitoreo de los valores de conservación y sus amenazas.
8. Apoyar al Programa de Manejo de Biodiversidad del SNAP en temas de uso y aprovechamiento sostenible y ordenamiento pesquero. En el caso de uso y aprovechamiento sostenible el consultor sistematizará las iniciativas sostenibles en el SNAP. En el caso del ordenamiento pesquero coordinará y dará seguimiento a los procesos de monitoreo y ordenamiento pesquero.
9. Apoyar el desarrollo de los lineamientos para el Programa de Manejo de Biodiversidad.

El consultor/a reportará al equipo técnico de WCS y a la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación.

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo
1	Informe de seguimiento a la implementación de planes técnicos de gestión de especies invasoras en el SNAP.	30 días
2	Informe de la implementación de insumos disponibles sobre conflicto con carnívoros grandes.	60 días
3	Informe y base de datos del estado de los valores de conservación y las amenazas en áreas protegidas priorizadas.	120 días
4	Informe de análisis de factibilidad del uso de la información disponible sobre los valores de conservación y sus amenazas como insumo para fortalecer el proceso de evaluación de efectividad de manejo de	180 días

	las áreas protegidas.	
5	Informe de reuniones del grupo de trabajo, y el estado de implementación de planes técnicos de monitoreo de los valores de conservación.	240 días
6	Informe y base de datos sobre las iniciativas sostenibles en el SNAP, y los procesos de monitoreo y ordenamiento pesquero.	300 días
7	Lineamientos del Programa de Manejo de Biodiversidad.	360 días

Los plazos empiezan a partir de la firma del contrato. Los plazos definidos son en días calendario.

V. FORMAS DE PAGO

Los pagos se realizan de forma mensual con la entrega y aprobación de los productos.

VI. PERFIL Y REQUISITOS

- Profesional en Ecología, Biología u otros afines, con título avalado por el SENESCYT.
- Experiencia de por lo menos 5 años en temas relacionados a monitoreo de biodiversidad.
- Experiencia de por lo menos 2 años en temas relacionados a análisis de datos.
- Experiencia de por lo menos 2 años en temas relacionados a la gestión de áreas protegidas.
- Experiencia en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, de preferencia relacionados con áreas protegidas y conservación de fauna silvestre.
- Gran capacidad para trabajar en equipo, y coordinar acciones con actores clave.
- Facilidad para la organización de talleres y capacitaciones.
- Disponibilidad para viajar.
- Excelente nivel de comunicación escrita y oral.
- Es indispensable tener conocimientos de Sistemas de Información Geográfica, SMART, Estándares abiertos para la práctica de la conservación y METT4.

VII. PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a este proceso de contratación, los/las candidatos/as interesados/as que cumplan con el perfil requerido deberán 1) completar el siguiente [formulario online](https://forms.microsoft.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=QCIIHQ0Pz0ahgmRrrPd6o_7MDs6Pf_1Kkqk8V0b9kPVUQzNQMkRUOUJYWkVRWk1KRDZOTEIYUTRaUi4u) de manera obligatoria (https://forms.microsoft.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=QCIIHQ0Pz0ahgmRrrPd6o_7MDs6Pf_1Kkqk8V0b9kPVUQzNQMkRUOUJYWkVRWk1KRDZOTEIYUTRaUi4u) y 2) enviar la propuesta técnica, económica y su hoja de vida, incluyendo referencias a convocatoriasecuador@wcs.org con el asunto **Asunto: “Consultoría: Programa de Manejo de Biodiversidad SNAP”** hasta el 31 de agosto de 2023. Los archivos deben ser registrados con su nombre (ejemplo: Juan Rodriguez CV.pdf o Juan Rodriguez CV.doc) para facilitar el proceso.

Fecha de publicación de convocatoria: 04 de agosto de 2023

Fecha máxima de postulación: 31 de agosto de 2023